

Junta general ordinaria del 9 Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Gen. Vivera.

S. P.
Gen. Vivera
Gomez Ruiz
Rodriguez
Brunner
Romero.
Ortizosa.
Mayer.
Rust Vidal.
Martinez.
Orellana.
Gini.
Carde.
Wachs.
Eguirido.
Morero Caballero.
Rust Curva.
Gen. Navarro.
Olmos.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abiose la sesion a las ocho menos cuarto de la tarde y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Entrando en el despacho ordinario fue votado y admitido socio correspondiente, D. Felix Antiguada Rey, Licenciado en Medicina y Cirujia y vecino de Meridilla (Arita.)

Fue propuesto socio correspondiente D. Roberto Nier, Licenciado en Farmacia y residente D. Miguel Castellano e Krantz, Licenciado en Medicina y Cirujia. Ambas propuestas quedaron sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Paso a residente el correspondiente D. Jose Rey Justo.

Diose de baja a su instancia el residente D. Luis Cebrian.

Diose cuenta de una invitacion del Ateneo Mercantil para la inaugurad.

Acta del Ateneo Casino Obreno para la celebracion de un Congreso en los dias de la proxima feria, autoriza a la Presidencia la designacion de los representantes del Instituto para el citado congreso.

Leyon en oficio del Sr. Rust como fiscal del expediente, para conceder el ingreso en la Orden civil de Beneficencia a los individuos de la Comision de Vaccinacion, pidiendo una cota de sus nombres, meritos y servicios prestados. El Secretario actuante manifestó haber suministrado los datos que se pudian.

Leido el dictamen de la Comision de Contabilidad, proponiendo las reformas acordadas por la misma, quedo sobre la mesa para discutirlo en la sesion proxima.

Acediose a lo solicitado por D. Enrique Lopez Morales, farmacéutico de Berja, pidiendo un desponsario de vacuna del Instituto.

El Sr. Rodriguez leyó la exposicion a las Cortes, referente al Proyecto de Ley de Sanidad y despus de haver el Sr. Rust algunas observaciones sobre el estilo, juicio la palabra el Sr. Gomez y dijo que debia exponerse con claridad la peticion del Instituto con arreglo al acuerdo tomado por la Corporacion en la sesion anterior. Leido por el Secretario dicho acuerdo, resolvieron que la Presidencia repor-

para la exposición con arreglo a lo acordado y que le diera curso sin exponer a nueva Junta, con el objeto de ganar tiempo.

Concedida la palabra al Dr. Madue para desarrollar la proposición científica: "Síntomas y terapéutica de la triquinosis", dijo que al presentar aquella proposición había sido su ánimo evitar a sus con-
suecos para que habiéndose de consumir y entrando en una vía experi-
mental u viviana, a averiguar cual pudiera ser el mejor tratamien-
to de la triquinosis; lo cual era de incumbencia del Instituto toda-
vez que a la fecha había quienes sufrían la enfermedad bajo el
punto de vista de su evolución.

Entó luego en la exposición de los síntomas que agrupó y dividió en
sus periodos que denominó por formas, describiendo primero los del
primer periodo ó de forma gástrica; los del segundo ó de forma reu-
mática y los del tercero ó de forma tífica, en el cual queda incluida
la última fase ó de asfixia.

Hizo observar que aislados los periodos no pueden nunca for-
mar un síndrome acabado y como a las veces la sucesión de los
síntomas no se establece de una manera regular, se aquí que con
tanta facilidad se puede desconocer la enfermedad como indudab-
lmente ha sucedido en mas de un caso y que para reconocerla
hay que atender mas a la sucesión de los fenómenos morbosi-
mas que a estos mismos, puesto que ninguno de ellos, ni aun
agrupados los síntomas de cada periodo son exclusivos ni mu-
cho menos de la triquinosis.

Pasando luego a ocuparse del tratamiento, manifestó que en
el primer periodo y respecto a la ingestión de alimentos triqui-
nados, algunos prácticos han empleado los purgantes, apesar de
las evacuaciones diarreas que se puedan presentar y que no po-
co emplean y aconsejan además de los purgantes, los vomitantes
(calomelanos).

Hizo notar despues que el punto difícil en la terapéutica de
la triquinosis era precisamente en el segundo periodo, cuando vi-
viendo los síntomas reumáticos tras de los gástricos a confirmar
las sospechas concebidas en el primer periodo, es cuando menos an-
mas se tienen para combatir un parásito que se deja y oculta
en los músculos donde no alcanzan los medios terapéuticos.

Indicó algunos medios que los prácticos han empleado sin
grandes ventajas y haciendo mérito de la observación de un amigo

de que el alcohol parece que altera o desnaturaliza las hígumias, propuso que se experimentaran sus efectos en animales hígumados para deducir la manera de emplearlo en la especie humana, donde tal vez habría que llegar a saturar el organismo, por lo que pudiera suceder que no solo habría que administrarlo al interior sino también en inyecciones subcutáneas, indicando así mismo la conveniencia de experimentar los efectos del éter administrado en forma arialógica.

Termino diciendo que en el último periodo, la indicacion vital era la que urgia llevar y excitó el celo de sus consocios para que se trabajara en el sentido que proponia. El Sr. Peret y Vidal dijo que presentado un tema de tal importancia y oportunidad a la discusion del Instituto, venia en el debate para hacerse los honores y llevar el resto de la sesion, ya que ninguno de los compañeros habia perdido la palabra.

Después de algunas consideraciones sobre los resultados prácticos que eran de esperar al discutir sobre los casos de hígumias presentados en esta localidad, que puso en duda recordando hechos anteriores de la primera declaracion de esta enfermedad en nuestro pais, y el entusiasmo con que se procede en las cuestiones nuevas y de actualidad, para no pronto relegadas al olvido; ya lo de hacer algo de historia resumiendo los hechos acontecimientos de Villar del Arzobispo y sus consecuencias para la humanidad y para la ciencia. Acuyo los trabajos llevados a cabo entonces por la Comision de la Junta provincial de Sanidad, delegada por el Gobernador civil de la provincia, de la que formó parte, y que constituida inmediatamente en aquella poblacion, la encontro en un estado grave de alarma por una enfermedad desconocida, que afectaba a mas de veinte vecinos.

Para cumplir su cometido e indagar la causa de la enfermedad les observo clinicamente, inquirendo minuciosos informes de lo ocurrido, se practicaron autopsias cadavéricas, se procedió a determinados analisis químicos y después de adoptar las medidas convenientes para el tratamiento de los enfermos y tranquilidad de los sanos, continuó en esta Capital a su regreso, toda clase de procedimientos de analisis, que solo ofrecieron resultados negativos. En su vista y hallandose al frente de una enfermedad, que reconocia una causa específica para su desarrollo con iguales marcha, sin-

Drôme y lesiones anatómo-patológicas, después de consultar sus dudas con los mejores prácticos, especialmente extranjeros, para compararla con las enfermedades peculiares de su respectivo país; llegó a presumir la existencia de la tiquina en el caso del Villar, que hubiera producido la tiquinosis, y con la competente autorización y el auxilio eficaz de los mejores elementos de nuestra Universidad literaria, se procedió al examen microscópico de las carnes sospechosas, aclarándose desde entonces por completo el misterio.

La satisfacción de resolver tan difícil problema dio a la Comisión el triste privilegio de dotar a nuestra patología de una nueva o cuando menos hasta entonces desconocida enfermedad, proporcionándole el digno de todo género después de sus devotos arduos e improbativos trabajos intelectuales invertidos; a parte del material del viaje y sus incomodidades. Como muy interesado en ello tratará de edificar un velo, que cubra algún tanto pequenez y miseria de aquella época, cuyas consecuencias aun se notan hoy día, no habiendo siquiera ni un simple recuerdo para tan interesantes trabajos.

Como no fueron agradecidos entonces, nadie los agradece ahora, y si en 1877 fueron recibidos con cierta prevención e indiferencia, en 1883 se los relega a un olvido que por cierto no merecen, pues difícilmente se podrá dar un paso delante de la Comisión en su estudio respecto al diagnóstico y al tratamiento de la tiquinosis, tema y objeto principal de esta sesión.

En efecto se funda el diagnóstico en un síndrome especial y característico, aunque al graduarse sea muy parecido al tífus, empezando por un infarto gástrico (amargo de boca, capas saburrosas en la lengua, impetencia, náuseas y aun vomito) y una escasa diarrea de materiales líquidos, y amarillos) e iniciándose transcurridos mas o menos días la adinamia, con prostración supina o summa agitación y malestar, verdadera calentura, integridad de las facultades intelectuales y neuralgias intensas en las masas musculares, que predominando casi siempre la afeción, llegan a constituir un reumatismo articular con imposibilidad de los movimientos. Se presentan luego tumefacción de la lengua, en cuyos bordes aparecen marcados los dientes en forma de surco, rubicundez en el istmo de las fauces con aumento de secreción consistente y en forma de pseudomembrana, tija infiltración de los párpados y billantiz e inmovilidad de los ojos, que dan al enfermo una fisonomía par-

hicular. Se interesa por último la respiración desde una disnea insignificante hasta la ortopnea, que impide al enfermo estar acostado, en cuyo período suele ocurrir su muerte, pues aun calmada la fatiga y aparentando completo alivio sobre la cabeza de un modo repentino e inesperado y se paralizan sus movimientos respiratorios.

Un síndrome tan igual y la presentación sucesiva de los fenómenos morbosos en sus tres fases o períodos de bastante duración declaran el diagnóstico, que apenas ofrece dudas si se observasen varios casos parecidos, especialmente de una misma familia y hubiera el antecedente de alimentación con carnes de cerdo crudas o poco sometidas a un calor elevado. Evidencian en fin el diagnóstico la insidia e índole maligna de la enfermedad, que bajo leves apariciones oculta un peligro inminente de la vida. Disparado con falaces calma; la identidad de lesiones anatómo-patológicas que son las propias de las asfijas con tumefacción del hígado e inurgitamiento de bilis de su vesícula, y el descubrimiento de las triquinias por medio del microscopio en las carnes del cerdo de que se hizo uso, o en los músculos del enfermo cuando ocurre el fallecimiento.

Después de ligeras consideraciones sobre el pronóstico de la triquinosis, que califico de grave, ofreciendo la proporción de con 20 por 100 de mortandad, digo que respecto a su profilaxis poco se puede añadir hoy a las propuestas de la Comisión de la Junta provincial en sus informes de 1.º al 8 de febrero de 1877 en los que aconseja: 1.º abstinencia de las carnes crudas de cerdo; si no eran previamente reconocidas al microscopio: 2.º someterlas para su uso a una temperatura de 75 a 100; 3.º hacer obligatorio el reconocimiento microscópico en todos los mataderos de la provincia; y 4.º que no se permitiera la importación de carnes de cerdo del extranjero sin previo y detenido examen microscópico en todas las aduanas del Reino. En cuanto a su tratamiento la Comisión tubo de apelar en los primeros momentos al paliativo, pero proponiendo ya en 27 de Enero, aunque con poca esperanza, el ácido fénico y los parasiticidas, con los antihelmínticos y régimen conveniente; a todo lo cual nada ocurría que agregar hoy.

Después de rectificar el Dr. Washi y no habiendo quien pidiera la palabra, dió por terminada la discusión, levantándose la se-

cion á las nueve y media de la noche.

Salon del Instituto Valenciano 5 Mayo de 1883.

El Presidente

El Secretario de Gobierno.

